



# ***Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación***

**Fundada el 28 de Noviembre de 1961  
(Personería Jurídica N° 1236)**

***Adherida a la Federación de Asociaciones  
del Personal de los Parlamentos  
Latinoamericanos (FAPPLA)***

---

**NOTICIAS PARA NUESTROS ASOCIADOS**

*Buenos Aires, abril/mayo 2022*

*Año XXV N° 152*

---

*Buenos Aires, abril/mayo 2022*

### **COMISION DIRECTIVA**

<b>PRESIDENTE</b>	<i>Prof. Gustavo L. Cappiello</i>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<i>Sr. Romano Riganti Gay</i>
<b>SECRETARIO</b>	<i>Sra. Norma Vitar</i>
<b>PROSECRETARIO</b>	<i>Sr. Carlos Esposito</i>
<b>TESORERO</b>	<i>Sr. Miguel Ángel Lassalle</i>
<b>PROTESORERO</b>	<i>Sr. Jorge Learreta</i>
<b>SECRETARIO DE ACTAS</b>	<i>Sra. Adela Martinez</i>
<b>PROSECRETARIO DE ACTAS</b>	<i>Sra. Haydee Nelly Blanco</i>

<b>VOCALES TITULARES</b>	<i>Sr. Carlos Ferraro</i>
	<i>Sra. Rosa Clara Aguirre</i>
	<i>Sr. Alejandro Parolin</i>
	<i>Sr. Juan Amestoy</i>
	<i>Sr. Julio Martinez</i>
	<i>Sr. Carlos Lagunas</i>

<b>VOCALES SUPLENTE</b>	<i>Sr. Adalberto Ortelli</i>
	<i>Sr. Martin Perez</i>
	<i>Sra. Lidia Madama</i>
	<i>Sr. Eduardo Ferraro</i>
	<i>Sr. Horacio Barrenti</i>
	<i>Sr. Osvaldo Casella</i>

### **JUNTA FISCALIZADORA DE CUENTAS**

<b>VOCALES TITULARES</b>	<i>Sr. Alfredo Davicce</i>
	<i>Sr. Rodolfo Balaguer</i>
<b>VOCALES SUPLENTE</b>	<i>Sra. Alicia Martinez Bujan</i>
	<i>Sra. Antonia De Vita</i>

### **SUMARIO**

Comisión Directiva	Pág. 2
Editorial	Pág. 3 y 4
Aumento pra jubilados	Pág. 5
Causas judiciales	Pág. 5
Cronograma de pagos	Pág. 6 y 7
Cambio de banco	Pág. 7
Causas Judiciales	Pág. 7
Nota jubilados	Pág. 8
Información Seguro de Vida	Pág. 8
D.A.S.	Pág. 10
Taller de Memoria	Pág. 11
Curso de Manualidades	Pág. 11
Tramites de documentación	Pág. 12
Inscripción de socios	Pág. 12
Los negro del Congreso	Pág. 13
Impuesto a las Ganancias	Pág. 13
Confitería el Molino	Pág. 14
Colecta Permanente	Pág. 14
	Pág. 15
Cronograma de actividades	Pág. 16

### **DAS TELÉFONO ÚTIL**

**0810-222-0317  
y líneas rotativas**

### **HORARIO DE ATENCIÓN**

**8 A 20 HS.  
DE LUNES A VIERNES**

### **Nuestra intención: La Nación**

Nos preguntamos cómo será la vida cuando finalice esta pandemia. Seguramente cambiarán muchas cosas, porque de una manera u otra todos estamos sufriendo y del dolor se aprende.

Pero la pandemia aún persiste y lo importante es darnos cuenta de los cambios que ya se vienen produciendo social e individualmente en los argentinos.

Hemos empezado a extrañar las “simples cosas”, las cuales han ido tomando un valor entrañable.

Abrazos de la vieja, de papá, o un amigo, mesa de café con charlas intimistas o bromas compartidas, velitas encendidas, materias rendidas, calle pobladas con delantales de jardín de infantiles, bailes juveniles, visitas al doctor, libertad de decisión del tiempo libre, el sonido del despertador avisándonos que es hora de ir a trabajar y hemos tenido que volver a la realidad de nuestro país.

El indicador más relevante para medir el desempeño de un país en vías de desarrollo como es el caso de la República Argentina es el índice de pobreza. Bien se puede decir que el país viene arrastrando desde hace varias décadas un nivel de pobreza estructural superior al 30% (aunque en el presente ha superado el 40%).

*Buenos Aires, abril/mayo 2022*

¿Cómo se logran revertir estos funestos índices? La única forma es a través de la inversión y el empleo. Sin inversión y sin empleo será imposible reducir la pobreza.

Uno de los mayores peligros que enfrenta la Argentina es el surgimiento de un consenso respecto a la imposibilidad de alcanzar el desarrollo. Según esta visión, que ya puede escuchársela a dirigentes de distintos sectores, las restricciones domésticas e internacionales que enfrenta el país no nos permitirían ser ambiciosos en cuanto a nuestras metas.

La economía argentina representa un caso particularmente negativo en relación a su desempeño desde al menos, la década de 1970. un país extenso y con cierta riqueza de recursos que no logra graduarse como una economía de crecimiento e inflación estables. En este sentido, Simon Kuznets (1901-1985), Nobel de Economía, aludía a que tanto Japón como nuestro país eran casos atípicos dado que el primero, con pocos recursos, logró crecer y desarrollarse; mientras que Argentina, con disponibilidad de recursos, no logró hacerlo.

No hay duda que revertir un proceso de decadencia, como en el que se encuentra la Argentina hace tantas décadas, no es una tarea fácil. Pero la historia moderna de varias naciones nos muestra que es posible.

Para que esto ocurra es imprescindible formar a nuestros futuros dirigentes. Aquellos que podrán cambiar a la Argentina no aparecerán por arte de magia, sino que serán el resultado de años de preparación. Y cuando menciono la palabra preparación no me refiero únicamente a la formación académica que los estudiantes reciben en las universidades.

Ya que si bien las universidades juegan un rol fundamental, una buena educación comienza antes y debe continuar después de la vida universitaria.

Por lo tanto, sería muy importante que esas condiciones si se concretaran, se aprovechen para sentar las bases para un crecimiento basado en la inversión y el empleo, y no sean dilapidadas solo en consumo como tristemente sucedió con el ciclo anterior. Es decir una Nación con verdadero desarrollo en todas sus variables.

¿Cuáles son las opciones hoy de la Argentina? ¿Seguir arrastrándonos para que la pobreza no supere el 50%? ¿Encarar el camino de la estabilidad, la inversión y el empleo? ¿O promover el caos y la descomposición social en todos los órdenes para concretar ese proyecto hegemónico que anhela un sector minoritario del país?

**AUMENTO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS Y  
MODIFICACIÓN DEL DESCUENTO CORRESPONDIENTE AL  
ARTÍCULO 9º DE LA LEY 24.463 y Decreto 163/2020**

De acuerdo con el aumento dispuesto por la Ley de Movilidad Jubilatoria (ley 27.609) para los haberes que perciben los jubilados y pensionados, éste debe ser aplicado a partir del 1º de marzo.

Por lo tanto desde esa fecha se ha dispuesto un aumento del 12,28 %, el que debe ser computado en forma directa sobre el código 01 del último recibo de haberes (el correspondiente al mes de febrero).

Asimismo señalamos que con el incremento dispuesto, debe ser aplicada la Resolución 06/2009 de la Secretaría de Seguridad Social de la Nación, y en concordancia a partir del 1º de marzo del corriente año elevar el haber máximo a \$ 219.571,69, con lo que tendría que corregirse el descuento que se efectúa por el art. 9º de la Ley 24.463, el que con los nuevos montos debe ser modificado en la siguiente forma: deducir del haber que se señala en el rubro 01 del recibo de haberes el monto de \$ 219.571,69 y calcular de esa diferencia el 15 %; ése es el importe que debe ser descontado en ese rubro (código 204).

**CAUSAS JUDICIALES. NUEVAS INSTANCIAS.**

Con respecto a lo informado oportunamente sobre la actividad que desarrolla el Estudio del Dr. Marcelo Eduardo Faure, comunicamos que su dirección es en la calle Sarmiento 1758, entrepiso.

Para solicitar turno llamar al teléfono 5273-7800 y líneas rotativas dentro del horario de 9:30 a 18 hs. y preguntar por la Lic. Andrea Granieri.

**Se reitera que ésa es nuestra propuesta pero cada persona puede elegir el profesional de su preferencia.**

## Subcomisión de Previsión Social

### **PRÉSTAMOS PERSONALES A ASOCIADOS QUE COBRAN SUS HABERES EN EL BANCO CIUDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Los asociados que cobran sus haberes por la entidad bancaria señalada anteriormente, pueden acceder a créditos personales a una baja tasa de interés, hasta \$ 100.000 con plazo de 60 meses, a sola firma, con tasa nominal.

Solamente deben concurrir a la sucursal donde perciben sus haberes y efectivizar el trámite correspondiente al préstamo personal con la siguiente documentación:

- \* Documento de identidad (original y fotocopia)
- \* TARJETA MODERBAN-MAESTRO
- \* CONSULTAR SOBRE NUEVOS MONTOS

### **ÚNICAMENTE PARA LOS SOCIOS QUE COBRAN EN EL BANCO CIUDAD CON TARJETA**

#### **CRONOGRAMA DE PAGO PARA HABERES DE ABRIL 2022**

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DÍA
Todos los haberes	0 y 1	18/04/2022
	2 y 3	19/04/2022
	4 y 5	20/04/2022
	6 y 7	21/04/2022
	8 y 9	22/04/2022

#### **CRONOGRAMA DE PAGO PARA HABERES DE MAYO 2022**

Todos los haberes	0 y 1	17/05/2022
	2 y 3	18/05/2022
	4 y 5	19/05/2022
	6 y 7	20/05/2022
	8 y 9	23/05/2022

CRONOGRAMA DE PAGOS - HABERES DE ABRIL 2022			<b>AVISO:</b>
HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DÍA	
Más de \$ 32.630	0 y 1	25/04/2022	Las fechas consignadas, están supeditadas a que la ANSeS no las modifique. El plazo de vigencia para cobrar es de veinte (20) días corridos, contados a partir de la fecha de pago. En JUNio se cobra el 1/2 aguinaldo.
	2 y 3	26/04/2022	
	4 y 5	27/04/2022	
	6 y 7	28/04/2022	
	8 y 9	29/04/2022	
CRONOGRAMA DE PAGOS - HABERES DE MAYO 2022			
HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DÍA	
Más de \$ 32.630	0 y 1	24/05/2022	
	2 y 3	26/05/2022	
	4 y 5	27/05/2022	
	6 y 7	30/05/2022	
	8 y 9	31/05/2022	

### **CAMBIO DE BANCO PARA EL COBRO DE HABERES JUBILATORIOS**

Se informa a los socios que necesiten el cambio de la entidad bancaria para el cobro de sus haberes, **deberán llamar al teléfono 0800-222-6737 o bien al 130 de 8 a 16 hs., indicando nombre y apellido, número de documento y beneficio y entidad bancaria con el nombre y domicilio de la agencia donde desea cobrar sus haberes.**

**Socios Adherentes Personal en actividad: Se comunica a nuestros compañeros del Congreso de la Nación, que los que estén en condiciones de jubilarse o que ya hubieren accedido al beneficio jubilatorio, deben pasar por nuestra Asociación a los efectos de actualizar sus datos personales.**

*Buenos Aires, abril/mayo 2022*

***Estimado consocio:***

*Nuestra Asociación se mantiene únicamente a través del sustento de sus afiliados. No tiene otra fuente de ingresos que no sea con el aporte de los mismos. Si usted conoce o tiene algún compañero que no este asociado a la misma. Invítelo a que se acerque a nuestra Sede para que conozca el desarrollo de nuestras Actividades. Es imprescindible que lo haga. La solidaridad y la camaradería así lo merecen.*

***Impuesto a las ganancias***

*La Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación se dirige a nuestros jubilados para informarles que se ha hecho justicia con el pedido de la modificación de la Ley del Impuesto a las Ganancias por lo que hemos luchado tanto tiempo, ya que se ha reglamentado la última modificación de esa Ley, que alcanza a los Jubilados que ganan hasta ocho haberes mínimo (en la actualidad a \$ 261043, 20). Tampoco se verá alcanzado el medio aguinaldo.*

***Subcomisión de Turismo***

***Estamos preparando planes para que a partir del mes de abril nuestros compañeros/as puedan concurrir a las Termas de Rio Hondo y de Colon (Entre Rios)***

Todas las actividades que se realizan en nuestras sedes son autorizadas y financiadas por la Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación.

**Nuestros asociados pueden concurrir en forma gratuita a las mismas.**

## **¿Los Jubilados no merecen un trato similar al de los acreedores?**

En la Argentina hay más de 300.000 Jubilados que presentaron demandas judiciales solicitando el reajuste de los haberes, en los mismos términos que en los casos Badaro, Elliff y otros resueltos por la Corte Suprema.

Muchos de esos jubilados (una gran cantidad de ellos socios nuestros) tienen sentencias favorables de primera y segunda instancia que, aunque acumulan 7 u 8 años de antigüedad, fueron apeladas por la ANSeS, ignorando o más bien despreciando la edad (muchos con más de 90 años) y la menor expectativa de vida de los adultos mayores.

De ese total, el organismo previsional liquida unas 40.000 sentencias definitivas por año, pero el stock no disminuye porque todos los años ingresan miles, por los mismos u otros motivos, hasta por mala liquidación de esas sentencias.

### **INFORMACIÓN SOBRE SEGURO DE VIDA - NOVEDADES**

SMG Life (Compañía de Swiss Medical Group) Cardinal Life Compañía de Seguros de Vida S.A., con domicilio en Arenales 1826, 3° piso de la Capital Federal, la siguiente comunicación:

- 1) El monto actual de la prima es de \$ 10.000 (pesos diez mil).
- 2) Edad máxima de permanencia: sin límite de edad.
- 2) COBERTURA: Fallecimiento por cualquier causa.
- 3) FORMA DE PAGO: descontado en el recibo de jubilación y/o pensión: el importe mensual de \$ 100 (pesos cien).

**Los trámites por siniestros se deben hacer únicamente los días martes y jueves de 14 a 17 hs.**

**El descuento se hace mediante ANSeS.**

**NO SE ACEPTAN NUEVOS INGRESOS**

Buenos Aires, abril/mayo 2022

## **D.A.S.**

**Turno previo en el horario de 10 a 17 hs. para los siguientes servicios:**

- Odontología
- Chequeo integral ginecológico
- Trámites gestiones personales

**Pedir por Internet los turnos a : <https://portal.das.gob.ar/>**

### **VACUNATORIO:**

**A partir del 8 de febrero se inició la reapertura del vacunatorio SIN TURNO, de 10 a 16hs de lunes a jueves para adultos y los viernes pediátricos.**

**Se aplican todas las vacunas del calendario nacional de vacunación indicadas por el Ministerio de la Nación.**

### **NUEVO PRESTADOR PARA SERVICIOS DE SEPELIOS**

Ante el lamentable fallecimiento de algún afiliado/a de la DAS, rogamos que sus familiares o allegados se comuniquen únicamente con los teléfonos de **EL SURCO COMPAÑÍA DE SEGUROS**. Este nuevo prestador tiene cobertura en todo el país.

- Cobertura en todo el país.
- Amplia mejora en la calidad de los servicios.

Para solicitar el Servicio de Sepelios, ante el fallecimiento de un afiliado/a titular o familiar, se deben comunicar únicamente a los teléfonos de **EL SURCO COMPAÑÍA DE SEGUROS**.

0-800-666-1575/ 0-800-345-1295/ (11) 7700-3087

## ***Subcomisión de Cultura***

### ***ALGO PARA RECORDAR***

***15 DE MARZO***

### ***Encuentro semanal de estimulación cognitiva***

*Juegos de entrenamiento cerebral  
Ejercicios de memoria, atención, lenguaje y razonamiento  
Coordinación: Norma Vitar  
Martes, de 14:30 a 16:30hs*

*ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
NACIÓN –SARANDÍ 168- C.A.B.A-  
ASISTENCIA LIBRE Y GRATUITA*

### ***CURSOS DE MANUALIDADES***

***TODOS LOS JUEVES de 15 a 18 hs.  
LOS CURSOS SON GRATUITOS***

#### ***PINTURA Y DECUPAGGE “ARTE FRANCÉS”***

*Este Arte se conoce por primera vez en la época victoriana, en la que se utilizaban diferentes elementos y láminas cortándolas y pegándolas una sobre otra, retocándolas con pintura y así lograr piezas artísticas y de gran belleza.*

#### ***FLORES – PORCELANA FRÍA***

*Los cursos son gratuitos, para inscribirse y conocer el cronograma de trabajo contactarse los días jueves con la profesora.*

***Comienzo de clases: 3 de marzo***

Buenos Aires, abril/mayo 2022

## **JUGAMOS... BURACO O RUMMY**

*Las compañeras que participamos en el Taller de Porcelana, invitamos a practicar el juego aludido los primeros viernes de cada mes, donde pasaremos un rato agradable y divertido.*

*El horario es sumamente cómodo, 15 hs. ¡Las/os esperamos!*

### **ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES**

Rogamos a nuestros socios actualizar sus datos: **domicilio, teléfono, correo electrónico (si tiene).**

Dicha actualización puede ser hecha por correo, telefónicamente al 4954-2518/19 o bien por correo electrónico a [asoclegi@asoclegi.org.ar](mailto:asoclegi@asoclegi.org.ar)

### **ASESORAMIENTO PREVISIONAL GRATUITO**

*A raíz de que numerosos empleados del Congreso de la Nación se acercaron a la Asociación para asesorarse sobre la iniciación de sus trámites jubilatorios, comunicamos que nuestra Subcomisión de Previsión Social cumple la mencionada tarea en forma gratuita, de lunes a jueves en el horario de 14 a 17 hs.*

## **Gimnasia para adultos mayores**

### **INVITACION**

*Desde el próximo **martes 29 de marzo** la Lic. Graciela Balparda coordinará la clase de Gimnasia para adultos mayores.*

**Todos los martes, de 17 a 18 horas en Sarandi 168.  
Se recomienda venir con ropa cómoda y zapatillas  
Los esperamos !!**

## **Los negros en el Congreso**

*Adolfo Alsina durante su presidencia en el Senado de la Nación (1868) fue el que nombra una familia de morenos, para atender como ugieres a los Legisladores en el recinto.*

*Luego fueron otros negros, porteros, ascensoristas o bufeteros. Recién en 1906 el Dr. Benito Villanueva, nombra por primera vez un ordenanza blanco.*

*Federico Murature fue el precursor de una dinastía de empleados de color en ambas Cámaras.*

*Durante años corpulentos porteros negros se desempeñaron en las puertas de las Cámaras en los ingresos de Legisladores, puestos que eran transferidos de abuelos a padres y estos a sus hijos y también algún tío.*

*En 1927 orgulloso de ser “el negro del Congreso”, se jubiló Federico Murature a los 73 años de edad, dejando a sus 10 nietos cumpliendo funciones en el Parlamento.*

*Todavía en nuestros días hay presencia de personas de color como empleados en el Congreso de la Nación.*

*No solo como empleados administrativos, de mantenimiento o servicios, se demuestra la continuidad de una tradición que quiere honrar y distinguir la lealtad de esa raza.*

*Nuestra Asociación distingue a uno de sus fundadores Benito Montes que en 1907 ingresó como ordenanza, luego fue encargado en la Biblioteca y más adelante como empleado en la ya desaparecida Comisión de los Territorios Nacionales en la Cámara de Diputados.*

*Más cerca en el tiempo quién no recuerda en el H. Senado de la Nación a Pita o Silva y los Núñez en Diputados.*

*El Dr. Eugenio Silva designado Director con 45 años de antigüedad, es titular de la Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo de la H. Cámara de Diputados de la Nación.*

*Fuente: El Congreso de la Nación de M. Zago*

*Buenos Aires, abril/mayo 2022*

### **¿Conocía este episodio?**

*Algo que muy poca gente sabe.*

*En la Revolución del General Uriburu que causo la destitución del Presidente Hipólito Irigoyen, elegido democráticamente, marcharon los efectivos del Colegio Militar, sobre la Capital con el objetivo de tomar el Congreso de la Nación.*

*Estos se apostaron en la Av. Callao y Rivadavia y hubo un intercambio de disparos con radicales (diputados y militantes) apostados en el segundo piso de la Cámara de Diputados (bloque Radical).*

*Hoy pese a la restauración del frente sobre Av. Rivadavia se puede observar las manchas oscuras de los impactos de balas y en un marco de piedra de una ventana hay una perforación de bala.*

*Durante muchos años la vidriera de la Confitería del Molino que da sobre Rivadavia, tenía también un impacto de bala, que en la década del 70 fue cambiado el vidrio.*

#### **COLECTA PERMANENTE: ¿A cuánto equivale un peso?**

Debido a la preocupación de las compañeras encargadas de efectivizar esa tarea, hemos enviado a la Escuela N° 6.148 Juan José Paso de Santa Ana (Reconquista - Santa Fe) -de la que somos padrinos- una importante contribución para la Escuela. La última consiste en colección de libros, diccionarios escolares, repuestos, crealina, plastilina, témperas y papel glacé. Estamos seguros que nuestra acción solidaria es recibida con gran regocijo por los docentes y alumnos.

**¡Sigamos colaborando!**

Consultar con las compañeras encargadas de la tarea.

#### **DONACIONES:**

Informamos a nuestros asociados que toda donación para la Escuela, antes de ser enviada debe ser notificada para ser considerada en su utilidad por la Comisión Directiva.

## Inscripción de socios

Para adherirse a nuestra Asociación los interesados deberán concurrir a nuestra sede de Sarandí 168 de 10 a 17 hs. acompañados de:

- Jubilados y/o Pensionados:           a) Documento de Identidad.  
  b) Fotocopia de haberes jubilatorios.  
  c) foto 4 x 4
- Personal en actividad:                   a) Documento de Identidad.  
  b) Fotocopia del recibo de sueldo.  
  c) foto 4 x 4

La extensión del carnet será únicamente en nuestra Administración.

### ***Trámites de documentación***

Para obtener la documentación relacionada con **Cédulas, Pasaportes o DNI** los trámites se atienden en Sarandí 168, **solamente** los días **martes y jueves de 10:30 a 13:00 hs.**

<b>PASAPORTE</b> (nuevo y renovación)	<b>\$ 4000</b>
<b>DNI NUEVO y ACTUALIZACION</b>	<b>\$ 300</b>

***SERVICIO EXCLUSIVO PARA AFILIADOS Y FAMILIARES DIRECTOS***

### ***Fondo de Garantía de Sustentabilidad***

*Estamos a la espera de que algún Funcionario –Director Ejecutivo de la ANSeS- nos explique el desfinanciamiento del Fondo (FGS) sabiendo que está prohibido tomar esos recursos –y aún lo siguen haciendo- cuando esos fondos pertenecen a los jubilados y pensionados para que el Sistema aporte con los mismos en caso de emergencia.*

*¿Por qué parte de esos fondos no fueron destinados al pago de juicios previsionales y evitar así que sigan creciendo la litigiosidad?.*

*¿Por qué no fueron invertidos como corresponde y con los intereses y ganancias producidas aumentar las Jubilaciones y no echar mano a saquear a los Jubilados?.*

*¿Por qué dejaron desfinanciar el sistema?*

*Todas preguntas sin respuestas.*

## **DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y HORARIOS DE LA ASOCIACIÓN**

### **LUNES Y VIERNES:**

- ~ Atención asociados de 10:30 a 16:00 hs. (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets).
- ~ Subcomisión de Turismo de 16 a 18 hs.

### **MARTES Y JUEVES:**

- ~ Atención asociados de 14 a 17 hs.
- ~ Los 1º y 3º martes de cada mes, reunión de Comisión Directiva.
- ~ Reunión de la Subcomisión de Previsión Social.
- ~ Información general.
- ~ Asesoramiento Previsional.
- ~ Trámites de documentación general
- ~ Seguro de Vida de 10:30 a 16 hs.
- ~ Cursos de Manualidades de 13 a 18 hs. **(los jueves solamente)**.
- ~ Encuentro de estimulación cognitiva de 14:30 a 16:30 hs. **(los martes solamente)**.
- ~ Subcomisión de Turismo de 16 a 18 hs.
- ~ Gimnasia para adultos de 17 a 18 hs. (los martes solamente)

### **MIÉRCOLES:**

- ~ Atención asociados de 10:30 a 16 hs. (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets).
- ~ Reunión Subcomisión de Cultura 14 hs.

**Romano Riganti Gay**  
**Vicepresidente**

**Prof. Gustavo L. Cappiello**  
**Presidente**

**Miguel Angel Lassalle**  
**Tesorero**

**Norma Vitar**  
**Secretaria**

Sarandí 168 (1081) Capital Federal  
Tel: 4954-2518/19  
FAX: 4951-9732

Anexo: Alsina 2149 - Capital  
E-mail [asoclegi@asoclegi.org.ar](mailto:asoclegi@asoclegi.org.ar)  
Web: [www.asoclegi.org.ar](http://www.asoclegi.org.ar)